

tencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 29 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril)

Puesto adjudicado: Número de orden: 3; puesto: Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, Intervención General de la Administración del Estado, I. D. Dirección General del Tesoro y Política Financiera: Interventor delegado adjunto. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario: Desierto.

14803 *ORDEN de 1 de junio de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (8/98).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden que había sido convocado mediante Orden de 13 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 1 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1; puesto: Secretaría de Economía y Hacienda, Servicio Jurídico del Estado en el Departamento, Abogado del Estado, Área Política Económica y Defensa de la Competencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Subsecretaría de Economía y Hacienda, Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 3.012.516 pesetas.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Uría Fernández, Francisco. Número de Registro de Personal: 2145744524. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0903. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

14804 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Jorge Galaso Díaz, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, escala de Clasificación y Reparto.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, escala de Clasificación

y Reparto, A13TC-52634, don Jorge Galaso Díaz, adscrito a la Jefatura Provincial de Barcelona, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, del 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, causando baja en los servicios de Correos y Telégrafos.

Madrid, 30 de mayo de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

14805 *ORDEN de 9 de junio de 1998 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 2 de abril de 1998 para proveer puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los Grupos A y B.*

Por Orden de 2 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los Grupos A y B.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la citada Orden, conforme se establece en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la vista de las evaluaciones que constan en las actas emitidas por la Comisión de Valoración, referidas a los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios. Departamento.